



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VENECIA –ANTIOQUIA

Veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Sustanciación	423
Proceso	Matrimonio Civil
Contrayentes	Juan Pablo López Arenas C.C. 1.007.418.066 María Fernanda Agudelo Velásquez C.C. 1.046.669.164
Radicado	05861 40 89 001 2023 00208 00
Decisión	Solicitud fue resuelta por el despacho

En memorial que precede, la señora María Fernanda Agudelo Velásquez solicita lo siguiente:

Maria fernanda Agudelo <enlacemujeresvenecia@gmail.com>
Mié 15/11/2023 11:32
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Antioquia - Venecia <j01prmunipalvenec@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Muy buenos dias, quisiera averiguar por el proceso para matrimonio civil solicitado ante el juzgado,
mi nombre es Maria fernanda Agudelo Velasquez cc 1046669164.
Quedo atenta, no logre entrar nuevamente al link del sitio web.

En torno a lo anterior el despacho procedió a remitirle a la solicitante, al correo suministrado, las actuaciones que se surtieron en la presente solicitud, como se puede ver a continuación:

Retransmitido: SE REMITEN AUTOS DE LA SOLCITUD DE MATRIMONIO RAD. 2023-00208-00
Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Mié 22/11/2023 13:46
Para: Maria fernanda Agudelo <enlacemujeresvenecia@gmail.com>

1 archivos adjuntos (43 KB)
SE REMITEN AUTOS DE LA SOLCITUD DE MATRIMONIO RAD. 2023-00208-00;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:
[Maria fernanda Agudelo \(enlacemujeresvenecia@gmail.com\)](mailto:enlacemujeresvenecia@gmail.com)
Asunto: SE REMITEN AUTOS DE LA SOLCITUD DE MATRIMONIO RAD. 2023-00208-00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 125 del 23/ 11/ 2023

Venecia (Ant),

NICOLAS VÉLEZ GUERRERO
Secretario